



El proyecto FAO "GCP/GLO/324/NOR - Integrar el Derecho a la Alimentación Adecuada y la Buena Gobernanza en las Políticas, Legislación e Instituciones" (en una palabra, **Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional**) es una continuación del apoyo de Noruega a Mozambique y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia), entre otros países, y marca el inicio de las actividades en Nepal y El Salvador, todo en vista del fortalecimiento de las instituciones nacionales y mecanismos de coordinación en sus esfuerzos por formular políticas y apoyar el proceso legislativo en materia de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. El proyecto abordará los desafíos del país, promoviendo el enfoque basado en los derechos humanos en los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria en todos los niveles - en la legislación, las políticas y el diseño, formulación, decisión y ejecución. El proyecto también permitirá a la FAO participar en los esfuerzos globales para incorporar los derechos humanos en el trabajo para el desarrollo de los países.

Este mes, el componente de **Servicios Globales** del Proyecto permitió a la FAO finalizar el estudio "[El derecho a la alimentación en los Marcos Globales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en el Marco Estratégico Global para la Seguridad Alimentaria y Nutricional \(GFS\) y el Marco Actualizado Comprehensivo para la Acción \(CFA\)](#)", desarrollado conjuntamente con la Academia de Ginebra para el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. A la luz de los acontecimientos recientes, este estudio tiene como objetivo proporcionar orientación sobre la forma en que el derecho a una alimentación adecuada puede ser mejor integrado en estos dos marcos. Visto tanto como una herramienta analítica como práctica, se divide en cuatro secciones principales: la evolución del derecho a una alimentación adecuada y el enfoque basado en los derechos humanos en la lucha contra el hambre; una introducción al CFA/UCFA, así como al GSF; las posibles formas de introducir el derecho a una alimentación adecuada en el CFA/UCFA; y recomendaciones para la integración del derecho a una alimentación adecuada en el GSF. Mientras que el CFA / UCFA ya ha sido adoptado, el GSF todavía se está discutiendo, lo que ofrece la posibilidad de promover más la implementación del derecho a alimentación. Por lo tanto, este estudio nos recuerda la necesidad de aprovechar esa oportunidad y la analiza en detalle.

Durante el mes de mayo, debates importantes se han celebrado sobre el marco lógico del componente **Mozambique** del Proyecto. El Equipo del Proyecto en el cuartel general y en Mozambique aprobó recientemente un plan de trabajo revisado, que se ha ajustado con el fin de estar más en consonancia con las necesidades actuales del país. Ahora el plan hace aún más hincapié en un enfoque en las actividades de promoción y sensibilización en las áreas fundamentales de normas jurídicas, instituciones, políticas y programas. El resultado de esta importante revisión es también notable a nivel de asociación: los ejecutores del Proyecto en campo, es decir, la Oficina de la FAO en Mozambique, SETSAN y MUGEDE (Organización de Mulher, Género e Desenvolvimento - Mujeres, Género y Desarrollo), seguirán trabajando en forma conjunta en una serie de actividades previstas por el Proyecto, cuyo éxito se basa en su estrecha interacción e intercambio.

Por último, en **Bolivia**, el Equipo del Proyecto Nacional organizó la 4ª Reunión ordinaria del CT-CONAN. Durante la misma, el Equipo presentó los avances realizados en el documento base de la Política de Alimentación y Nutrición en la cual se encuentran los programas que serán desarrollados por los Ministerios del CONAN. El documento hace clara referencia al derecho a la alimentación e incluye una serie de iniciativas y programas que promueven el enfoque basado en los derechos humanos. Durante la reunión, los participantes establecieron una fecha a finales de junio para presentar oficialmente el documento al Comité.

El Equipo para el Derecho a la Alimentación de la FAO trabaja en la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada, aplicando las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. La visión que tenemos es la de lograr un pleno ejercicio de este derecho humano, a través del cumplimiento de las obligaciones legales de respetar, proteger y cumplir.

Equipo del derecho a la alimentación de la FAO

Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo Económico y Social

Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia

Teléfono: +39 06570 54285 /// Correo electrónico: righttofood@fao.org

Sitio web: www.fao.org/righttofood/index_es.htm

